

comisario para la entrega de la N^{ra} causa que
 alapas a el Sr. Dn Pedro Antonio Maza q^e con
 el Sr. fabuquero ve execute Judicial m^o lo m^o
 mo q^e la Reintegracion de la dha capellanía
 en el citado Sr. Pedro de Mata como lo p^oveble
 la R^{ta} R^{ta} superior de orden combocando a la
 personas de estilo y costumbre para dha entrega
 q^e y dha Reintegracion la haga el Sr. Gobernador
 en la forma ordinaria.

Aguamanil El Sr. Dn Diego Melgares hizo presente a esta
 la N^{ra} causa de la vana fama, e indecencia con q^e se alla
 vacante de la Iglesia de la N^{ra} Cruz por no tener
 aguamanil, para q^e los vnos sacerdotes se purifiquen
 las manos para salir a celebrar pues aunque
 se alla un nudo que a venido a este efecto se
 alla sin uso por su yndecencia por cuyo motivo
 a despues como fabuquero el q^e se construyeron
 uno a jornales al mismo tiempo q^e arde especuando
 los canteros otros por asia en la capilla de la Cruz
 (e el ventu otros Jornales) lo q^e se esta especuando
 y participa a esta villa por no haver havido a
 ta otra ocasion de hacerlo: Y la villa acordó q^e
 dar ineludencia de ello.

Con lo q^e se acabo este Ayuntamiento que firmaron
 dho vnos ay fecer y se pondra testimonio a
 sinuacion de la R^{ta} Orden del acuerdo de la

plim^{to}
 Liza. Don Alphonso Teller de Mon. Sabayon
 Pacheco
 Don Cristobal Navarrete
 Sabayon
 Don Diego Melgares
 Don Juan Joseph Martin
 Esp.

